



Nº 0580 -DG-HONADOMANI-B/2015



Resolución Directoral

Lima, 22 de Diciembre 2015

Visto el Exp. N° 17960-15.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 34-2015, de fecha 14 de febrero de 2015, el Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud, encarga funciones de Director General al Dr. Edgardo Wilfredo Vásquez Pérez, como Director General del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Oficio N° 1632.DG.HONADOMANI.SB.2015, de fecha 03 de diciembre de 2015, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé", Dr. Edgardo Wilfredo Vásquez Pérez, solicita al Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), autorización para hacer uso de catorce (14) días de vacaciones correspondiente al año 2015, del 28 de diciembre 2015 al 10 de enero de 2016, proponiendo al Médico Cirujano David Homero Cornejo Falcón, con el cargo de Sub Director General del Hospital, para que se encargue en su ausencia de la Dirección General del Hospital; solicitud que fue autorizada por la actual Jefe (e) del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, mediante Exp. N° 15-031534-001;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" establece que son funciones del Sub Director General, reemplazar al Director General del Hospital en caso de impedimento o ausencia de éste con las mismas atribuciones y responsabilidades;

Que, estando a la autorización cursada por el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), resulta necesario encargar las funciones de Director General del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" al Médico Cirujano David Homero Cornejo Falcón, en adición a sus funciones;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante R.M. N° 884-2003-SA/DM; y, con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar las funciones de Director General del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS, al Sub Director General Médico Cirujano David Homero Cornejo Falcón, mientras dure la ausencia del titular, por el periodo del 28 de diciembre 2015 al 10 de enero de 2016, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Postal Institucional del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese.



EWW/PACL.
c.c.
OEA ()
OCI ()
OP ()
OAJ ()
Servidor ()
Legajo ()
Archivo
op. est. e. inf.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
SAN BARTOLOME
Edgardo W. Vásquez Pérez
DE EDGARDO W. VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CMP: 12046 BNE: 6307

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

LIDIA CRISTINA ALACHE PÉREZ
FEDATARIO
Reg N° Fecha 23 DIC. 2015